Viernes 19 de Agosto de 1870

MONTEVIDEO

2.ª Época--Año 7--Núm 1,747

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
calle del Cerrito núm. 11
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

AGOSTO—19.

Santa Sinfronia.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Lo que ha probado el Dr. D. Cárlos de Castro, en su réplica al «Siglo.»

El Sr. Dr. D. Cárlos de Castro, lo ha dicho: somos de una perseverancia inquebrantable, cuando se trata de combatir alguna gran iniquidad, ó de defender los intereses de la comunidad contra las reclamaciones escandalosas é injustificadas.

En este concepto vamos á seguir *conversando*, como él dice, de las *cosas de antaño*, como él llama á los antecedentes de su reclamacion.

El tema no es divertido, pero *es interesante*: sino *literaria, pecuniariamente*. La cuestion tiene el interes positivo de *tres millones de pesos*, con mas los intereses de uno por ciento capitalizado cada tres *meses*, que se pretende hacer pagar al Estado; es decir, á todos y cada uno de los que componemos la nacion oriental.

Continuemos pues, la discusion de tan interesante asunto.

Por lo pronto, tenemos ya confesado por el Sr. Castro el hecho capital de la denuncia de nuestro *trapero*, á saber: que en 1839, se hizo una liquidacion y chancelacion de cuentas entre el Gobierno y los Sres Castro, recibiendo estos en pago de su crédito propiedades públicas.

La ocultacion que de este hecho capital han hecho los Sres. Castro en su reclamacion desde 1852 hasta la fecha, es evidente y no puede caber duda tampoco que todos los reconocimientos y arreglos que han hecho los Gobiernos anteriores con los Sres. Castro desde aquella época, han sido ignorados y con entera prescindencia de esos antecedentes.

Nuestras denuncias les han arrancado, y como con tirabuzon, la confesion que tenian muy guardadita entre pecho y espalda, de haber recibido en 1839 dos propiedades por valor de 71 mil pesos una, y de 17 mil pesos la otra.

Que hayan recibido otros valores y propiedades, el Sr. Castro no lo dice, pero el hecho es indudable, en presencia de los antecedentes de este negocio.

Trayendo á la vista el espediente de liquidacion practicado el año de 1839, se veria esto de un modo positivo é innegable.

No dudamos, por lo mismo, que el Gobierno encargado de arreglar este negocio y que ha sido puesto ya sobre la pista por nuestros datos y las declaraciones de los SS. Castro así lo hará.

Los SS. Castro habian pretendido justificar esta omision, afirmando que el importe de los valores recibidos en 1839, habia sido deducido del monto de su crédito en *épocas posteriores*.

Hemos pedido al Sr. Castro que determinara la época en que esa deduccion tuvo lugar, y el Sr. Castro nos está aun debiendo contestacion á esta sencilla y natural pregunta, bien fácil de satisfacer por cierto.

Esta duda se hace tanto mas necesario desvanecer, cuanto que la publicacion recientemente hecha por la Contaduria General, prueba hasta la evidencia la falsedad de la afirmacion hecha por los Señores Castro.

Ahora dice el Sr. Castro, que el valor de aquellas dos propiedades deducidos *treinta mil pesos que entregaron en plata*, solo ascendió á *sesenta mil pesos*.

Suponiendo la rigorosa verdad de estos hechos en la parte favorable al Sr. Castro, siempre vemos que hay *sesenta mil pesos* con sus correspondientes intereses de *uno y medio* por ciento capitalizados cada tres meses que se han cargado de mas al Gobierno, en la cuenta pagada á los SS. Castro en 1856.

Agrega el Sr. Castro para probar lo nimio de la cantidad recibida á cuenta, que en 1839, su crédito montaba á la cantidad fabulosa de cuatro cientos mil pesos.

Para llegar á esta multiplicacion, mas milagrosa que la de los cinco panes de Cristo, el Sr. Castro agrega á los 173 mil pesos que le correspondian en la liquidacion de 1837, la diferencia de precio en la reventa que hizo el Gobierno en 1835 de los derechos de abasto, alcabala sellos &. &.

Permita el Sr. Castro que á riesgo de repetirnos, insistamos sobre una observacion que hicimos ya á este respecto.

La reventa que hizo el Gobierno tuvo lugar en Julio de 1835; la cuenta de la sociedad Vazquez y Castro empieza en Agosto de ese mismo año y llega hasta Diciembre de 1837.

¿Cómo es que en esta cuenta detallada y posterior de dos años á la reventa hecha por el Estado de los derechos de sellos, abasto, alcabala, no figura la diferencia de precio que los Sres. Castro pretenden hoy cobrar?

Una de dos: ó esos perjuicios no existieron por que la reventa se hizo con el consentimiento de sus dueños, ó estos por arreglos particulares con el Gobierno y en cambio de otras concesiones, los renunciaron.

En cualquiera de los dos casos, es evidente que la pretension de los SS. Castro es del todo insólita é injustificada.

El Sr. Castro no esplica tampoco el silencio sepulcral observado por la sucesion durante doce años respecto al cobro de su crédito.

¿Es creible que si el Estado hubiera quedado debiendo algo á la sucesion Castro, esta tan *exigente, tan apurada*, con un crédito *reconocido, liquidado y privilejiado*, no lo hubiera agitado ante el Gobierno para que se le pagara en todo ó en parte!

¿Es creible que la sucesion Castro representada por el ricisimo é influyente D. Joaquin Sagra, no haya tenido en todos sus apuros cuando malbarataba sus propiedades *para pagar las letras del Gobierno* no haya tenido, decimos, una sola palabra para reclamar de ese mismo Gobierno causante de sus apuros, el pago de lo que se le adeudaba, y esto cuando el gobierno de aquella época pagaba con mano pródiga á los que debia y á *los que no debia*!

¿Es creible que si la sucesion Castro, hubiese tenido alguna derecho que ejercitar contra el Gobierno, no lo hubiera ejercitado, cuando veia reconocer y pagar créditos como los de Sierra y Espinosa, y mas tarde, cuando se reconocia y *pagaba íntegro*, el crédito de sus consocios Vazquez y Montero!

¿Cómo esplicar tambien, que siendo la sucesion Castro acreedora al Gobierno, por 173 mil pesos entregará *treinta mil pesos plata* sacados *en sus apuros* de la hipoteca de una finca hecha á los Sres. Cibils y Zumarán!

Todas estas consideraciones nos llevan á unas mismas consecuencias.

1.º Que la sucesion Castro fué paga íntegramente en 1839, y así se esplica el silencio observado por ella desde aquella época hasta 1852.

2.º Que los valores recibidos en pago excedian el monto de su crédito, y así se esplica que tuvieran que abonar *treinta mil pesos en plata* para igualar cantidades.

Ahora: qué propiedades, qué valores fueron los que recibieron? Nosotros no podemos determinarlos á ciencia cierta y los Sres. Castro como es natural, se guardan bien de decirlo. Harto han hecho confesando á mas no poder, el recibo de las dos propiedades denunciadas por nosotros y que ellos habian ocultado.

Pero todo esto como lo hemos dicho, es fácil aclararlo y comprobarlo teniendo á la vista el expediente de la chancelacion hecha en 1839.

Bandera negra

Publicamos en otro lugar las proclamas que el General Medina ha dado á las montoneras blancas al pisar el suelo sagrado de la patria.

La indignacion ha de rebosar en todos los corazones honrados al ver que los verdugos usurpan el lenguaje de la magnanimidad, al ver que los traidores se apropian la invocacion de la libertad y de las glorias nacionales.

Es la bandera alevosa del 53 y del 57, que se levanta una vez más para buscar las nuevas víctimas que pagarán con el ostracismo ó el martirio las criminales ilusiones de otras épocas.

Es el pañal del Cerrito y de Quinteros, que viene envuelto entre las flores de una retórica falaz, para herir al adversario con el golpe desleal de la perfidia.

Es el viejo partido de las ominosas tradiciones, que se vé obligado á esconder sus divisas y su lema para no provocar con violencia la indignacion del pueblo que le debe su desgracia, su devastacion y su miseria.

¿Qué dicen los manes de Diaz y de Tajes, de Freire y de Caballero, de Abella, de Zacarello y de tantos otros campeones beneméritos, al oir en boca del verdugo que dirijió el horrible sacrificio, esas benditas palabras de fraternidad y libertad, que vienen á caer como la mas sangrienta burla y el mas cínico sarcasmo sobre la frente de la patria martirizada y ultrajada infamemente?

¿A qué subversion moral inconcebible están destinados á asistir estos tiempos fatales que pasamos?

Un anciano decrépito, sobre cuya conciencia, pronta á soportar el juicio severo del Señor, pesa la culpa de la mas inicua traicion y del mas infame asesinato, en vez de pedir una espiacion en el recojimiento de los últimos dias que le quedan, se lanza con la espada fratricida á levantar pendon de guerra en el mismo suelo que todavia conserva frescas las sangrientas huellas de su crímen, porque la sangre de los mártires de la libertad esta siempre fresca ante la vista del pueblo agradecido y cariñoso con sus grandes heroes!

Por su traicion alevosa de Quinteros, el general Medina recibió *veinte mil pesos* que le decretaron las Cámaras,—treinta dineros de Judas, que hacen del General Medina la mas odiosa y despreciable de las figuras históricas que en el Plata se han manchado con algun crímen nefando.

¿Cuantos miles mas le han ofrecido al General Medina por el segundo cuadro de su traicion ignominiosa?

—Habrá recompensa para todos! murmura el ladron Nin Reyes desde el sillon presidencial en que los blancos lo han sentado de antemano.

Y bajo la direccion militar del traidor Medina se agrupan los soldados de todo un partido oriental!

Y bajo la direccion política del ladron Nin Reyes, se agrupan los doctores de todo un partido oriental!

Y hay un partido oriental que quiere regenerar la patria con la vergonzosa supremacia de asesinos y ladrones!

Guerra! guerra implacable á ese partido mientras se conserve en armas con sus tradiciones criminales y sus caudillos repugnantes.

Guerra! guerra implacable á ese partido, en nombre de aquellos gloriosísimos principios, doblemente santificados por el heroismo de la Defensa y por el martirio de Quinteros!

Levántese unido y fuerte el viejo partido de la libertad oriental, y evocando el recuerdo sacrosanto de los grandes próceres que lo salvaron y lo honraron en dias de tribulacion y de peligro, no para pedirles mezquino espíritu de venganzas infecundas sino vivificante ejemplo de fortaleza y de heroismo, hunda en el polvo de la mas vil derrota, á esa rebelion maldita cuyo triunfo representa la esclavitud y la ruina y la ignominia de la patria!

Nuevo Ministerio.

Es indudable ya que presentó su renuncia D. José C. Bustamante, y que le ha sido aceptada.

Era una necesidad la renuncia de ese ciudadano, y solo falta ahora que el Presidente de la República colocándose á la altura de la situacion, organice un nuevo Ministerio con hombres que lleven la confianza á todos los ánimos y sean la mas legítima y ventajosa representacion del partido liberal.

De eso dependerá que el espíritu público se retemple y la situacion se salve en poco tiempo.

El Batallon Union.

D. José María Vilaza ha renunciado el mando del *Batallon Union*, y se asegura que para llenar esa vacante será nombrado el capitan de línea D. Cárlos Gurmendez.

Creemos que este nombramiento será aprobado y aplaudido por toda la oficialidad y los Guardias Nacionales del *Batallon Union*, como por todos los ciudadanos que deseen la utilizacion del valor y de las aptitudes militares en la defensa contra el partido blanco.

Gurmendez era comandante de un batallon cuando los blancos invadieron, y fué destituido de su puesto por el espíritu de division y de rencilla que entonces dominaba fatalmente.

Gurmendez se sintió profundamente herido, al ver que se ponia en duda su lealtad de partidario, y así lo espresó con sinceridad al Presidente de la República.

En la nueva faz que iba tomando la rebelion del partido blanco, Gurmendez comprendió que no debia permanecer impasible, pidió que se le diese de alta en su grado de Capitan y se disponia ya á marchar al ejército del General Suarez.

Oficial hecho en la Cruzada Libertadora y en la guerra del Paraguay, Gurmendez reune á un carácter simpático y á un meritorio prestigio entre la juventud de Montevideo, las aptitudes de un militar y de un patriota.

Al frente del *Batallon Union*, será una de las mas bellas figuras en la defensa contra el partido blanco y representará la mejor prueba de la política de union que debe levantar el espíritu público en estos momentos supremos para el país.

¡Loor á la guarnicion de Mercedes!

La rebelion *blanca* bajo la nueva direccion del traidor Medina y del condotiero Bastarrica, abre su campaña de crímenes bajo los auspicios de una vergonzosa derrota.

Las últimas noticias venidas de Mercedes, comunican que aquel pueblo de gloriosas tradiciones en la heróica guerra de nueve años, fué atacado por las fuerzas de caballeria é infanteria que mandan Medina y Bastarrica, siendo rechazados con grandes pérdidas por los valientes que lo defienden.

El suelo de la patria recibe como se merece á los degolladores del Cerrito y á los asesinos de Quinteros, representados, legítima y fielmente por un traidor y por un advenedizo: por Medina y por Bastarrica.

¡Medina! Medina el apóstata, Medina el perjuro, Medina el traidor, Medina el que hizo de su palabra de militar y de su honor de ciudadano, el lazo infame en que debian caer sus compañeros de armas y de sacrificios de otro tiempo, para convertirse despues en el verdugo cruel y sanguinario del partido *blanco*.

¡Bastarrica! el vasco Bastarrica, el aventurero miserable, el gefe famoso de los famosos vascos de Oribe, que se distinguieron siempre por su barbarie y su crueldad entre los crueles y sanguinarios secuaces del teniente de Rosas.

¡Oh! el partido blanco está ahora dignamente representado en su elemento de ilustracion y de principios, por el ladron y prevaricador Federico Nin Reyes y en su elemento militar, por las figuras mas degradadas y repugnantes de nuestra historia.

La leccion que acaban de recibir delante de Mercedes los que ajitan al aire en sus manos ensangrentadas la bandera tradicional de las traiciones infames como la de Quinteros, de los asesinatos alevosos como el de Florencio Varela y de las degollaciones por millares de prisioneros indefensos como en India Muerta, no es sino el precursor de los que les esperan en esta guerra que han traido al país, el dia que el partido liberal se ponga de pié, removidos los obstáculos y las disidencias que lo tenian dividido.

¡Loor entretanto á los valientes que componen la guarnicion de Mercedes, á quienes cabe el honor de haber dado la primera bien venida al suelo de la patria, á los héroes del Cerrito y de Quinteros.

Ferro-Carriles.

Montevideo 17 Agosto de 1870.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Muy Sr. mio:

En el artículo publicado por el Sr. Vaillant en *La Tribuna* de esta fecha, criticando mi carta dirigida á Vd. y publicada en el diario bajo su direccion, del Domingo 14 del corriente, parece dicho señor querer insinuar que mi teoria sobre cuestiones de ferro-carril, en general y sobre el sistema de via angosta en particular, sea fundada y proviene de las comunicaciones hechas por los Sres. Robertson y Spooner. Esta suposicion es inexacta, pues mi teoria se funda en relaciones íntimas y discusiones científicas que durante los últimos ocho años he tenido con el Instituto de Ingenieros civiles de Lóndres, habiendo tenido consultas con algunos de los mas célebres ingenieros de nuestra época.

El sistema de via angosta que ha sido tratado por el Sr. Spooner en el periódico *Engineer* con fecha 6 de Mayo de 1870, es una clase de línea aplicable á paises montañosos, y bajo las circunstancias ordinarias puede en Europa ser construida por el precio de 2 á 3 mil libras por milla. Eso es completamente diferente de la línea que yo propongo, que además de ser con sistema de via angosta, tiene todas las cualidades esenciales y duracion, como la de 4 piés y 8 1/2 pulgadas, y no creo que se podrá construir esta línea en este país por menos de 6 á 7 mil libras. En cuanto á los durmientes de madera, hasta la fecha no se ha descubierto otro sistema que pueda dar la misma elasticidad, y por consecuencia, seguridad á la via permanente, en prueba de lo cual todos los sistemas establecidos en Inglaterra han sido cambiados por los durmientes de madera.

Como he probado en mi carta anterior que el tráfico de este país podrá soportar una línea cuyo costo alcance á 7 mil lib. por milla, el Gobierno y el país tienen todo derecho á exigir la mejor calidad de ferro-carriles que sea juzgada necesaria para el desenvolvimiento del tráfico, y por el hecho de dar el Gobierno una garantía, tiene el derecho de obligar y de imponer á los concesionarios la ejecucion de una obra equivalente á la suma garantida; mientras que cuando no dan garantía alguna, es mas que natural que el concesionario haga ejecutar un trabajo del menor costo posible y haga construir su línea hasta aquel punto que segun sus cálculos le indemnice un interés sobre los capitales empleados. Además, habiendo dado el Gobierno una concesion sin garantía, y acordado con el concesionario señalar un plazo para la conclusion de su obra, tiene la obligacion de esperar hasta que el plazo sea vencido, para poder dar una segunda concesion al mismo destino á un peticionario cuyas intenciones basadas sobre una garantía tienen mas probabilidades de ser realizadas.

Se ve, pues, que un hecho tal seria un retardo muy perjudicial al desenvolvimiento de este país.

Mis observaciones sobre ingenieros ingleses no tienen de ningun modo por objeto la depreciacion de los ingenieros franceses y de otras naciones; son el pago de un justo tributo al sistema de educacion que tenemos en Inglaterra y que siempre ha probado ser superior por los resultados halagüeños que ha dado hasta la fecha.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle respetuosamente.

Su seguro servidor.

Un Ingeniero inglés

El Coronel D. Ventura Rodriguez nos remite el siguiente artículo:

À MIS CORRELIGIONARIOS POLITICOS.

Cien pájinas de mi biografía militar salpicadas con mi sangre en esa larga y penosa travesía de los que asistimos á todos los episodios memorables de la *Defensa*, á todos los contrastes que terminaron en *Quinteros*, á todas las vicisitudes y las glorias de la *Cruzada*, están abiertas para recibir el fallo de mis correlijionarios políticos, en este momento supremo en que me veo acusado de traidor á mi causa; de haber renegado de mis mejores y mas enorgullecedores antecedentes, como soldado de mi partido, como patriota y como ciudadano de una República á la que prodigué toda clase de esfuerzos y de sacrificios.

Y acusado ¿por quién?

Por un Francisco Belen, tipo de existencia ignorada en los dias de ansiedad y de infortunio para el partido de la *Defensa*; soldado de talla enana que se empina sobre las miserias de estos tiempos para distinguirse, haciendo alarde de una perseverancia política que tiene toda la mala ley del cobre últimamente introducido.

Tal vez lo inquietaba su propia conciencia por íntimas aspiraciones de posicion y de dinero, y el temor de encontrar un juez severo al rozarse con soldados de mis antecedentes, le aconsejó la iniquidad perpetrada conmigo, que puedo alzar la frente como ejemplo de lealtad ante mis compañeros, como adversario intransigente, pero noble, ante mis enemigos.

Pero dejaré á Belen, que es descender muy abajo detenerse espresamente á reclamar un fallo sobre sus virtudes y las mias, despues de entablar un parangon entre su personalidad y mi personalidad.

Mi prision ha tenido lugar del modo siguiente:—Un oficial y algunos soldados iban á prenderme, lo supe y acudí espontáneamente á la Comandancia. Belen me vió entrar y apesar de llamarlo para investigar el orígen de su órden, bajó avergonzado. Su propia conciencia lo convertia en reo al iniciarse como juez.

Lo hice buscar y contestó que vendria; que habia de venir! envió un piquete de infantes y fuí arrestado.

Me condujeron al campo donde estaba el Comandante Juan Valiente, preso é incomunicado. Aquel viejo compañero contestó la órden de Belen, en términos que dejaban ver cuan poca fé le inspiraban los fingidos temores del Comandante militar por anomalía.

Despues fuí acompañado hasta un falucho por mi amigo Valiente, y aquí estoy detenido esperando un proceso, proceso que exijiré con tenacidad para que una vez mas se vea hasta donde se hacen víctimas de viejas antipatías, á ciudadanos intachables; para que se penetren los que mandan, cuan funesto es dar poder y fuerza á hombres que no trepidan en cometer villanías, sin otro fundamento que sentirse incapaces de mandar pueblos, donde hay soldados que como yo, sea dicho sin modestia, han conquistado su confianza y su estimacion.

He visto aquí que la causa de las prisiones, segun la *Tribuna Oriental*, es haber pretendido comprar á Belen y Arteaga por treinta mil pesos y el grado de coronel mayor, para entregar la plaza á los blancos.

Como pertenezco al número de los presos y no se hacen distinciones, se desprende que arrojan sobre mí la misma culpa.

Si esto no diera risa, la cólera me ahogaria.

¡Comprar á Belen y á Arteaga por treinta mil pesos!...

Eso no cabe en cabeza humana.

A cualquiera se le ocurriria que por el hecho de llevar tan alto la oferta, la tomarian á farsa. Para tener probabilidades de éxito, formalizando el asunto, bastaba para el segundo una suma igual á la bien misera con que fugó una vez del Paraná y otra de Santa Fé, y en cuanto al primero, como *no tiene precio* ¿para que buscárselo?

Ya saben mis compatriotas, saben mis viejos correlijionarios políticos cual es el orijen de mi arresto; comprendo que no pueden esperar una prueba deshonrosa, porque me conocen bastante; pero en nombre de los afectos que nos vinculan, afectos adquiridos en las horas de lucha, de fatiga y de infortunio; en nombre de la espada que ceñimos, empeño su honor de soldado, su afecto de compañeros y su lealtad no desmentida de correligionarios políticos, para que todos y cada uno emprendan la mas prolija investigacion sobre estos hechos; y si Ventura Rodriguez cometió la infamia de ser al partido menos leal que lo que se supone ha sido, impóngasele la mas oprobiosa de las penas—*borrarlo de la lista de los soldados de la defensa y despreciarlo*.

Ventura Rodriguez.

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires.

Agosto 17 de 1870.

Como dice el *Siglo* en su número del domingo en la Revista de la quincena, las operaciones de la guerra siguen en completa paralizacion, pero esta falta de accion no tiene su causa en la desinteligencia de los diversos jefes del ejército nacional, como lo supone el ilustrado diario, tal vez mal informado.

La única causa de la poca actividad de nuestras fuerzas no es otra sino la falta de elementos, esto se ha dicho hasta el cansancio y es lo que está en la conciencia de todos.

Los jefes que hoy tienen un mando superior en el ejército nacional son Gelly, general en jefe, Rivas; comandante del ejército del Uruguay, y Ayala, jefe de la division del Paraná. Entre estos tres jefes no hay desinteligencia alguna; ellos marchan perfectamente de acuerdo; en ellos tampoco podemos suponer rivalidad; Rivas y Ayala son inferiores en grado á Gelly y están acostumbrados á obedecer sus órdenes desde la guerra del Paraguay; ambos respetan y quieren á Gelly, y siempre que lo han tenido por jefe se han manifestado llenos de satisfaccion.

El *Siglo* da tambien como un hecho, que la mayor parte de los entre-rianos se han pasado á las filas del ejército rebelde.

Esto se ha contradicho por muchos y no ha de pasar mucho tiempo sin que sea desmentido de una manera que no quede duda como lo ha sido la noticia de que el ejército correntino se habia desbandado en su totalidad.

—Los pocos soldados correntinos que en un momento de flaqueza abandonaron sus filas, hoy se han presentado á las autoridades del país ofreciendo nuevamente su servicio.

Esto lo atestigua el decreto del Gobierno de Corrientes que transcribo en seguida:

Departamento de Gobierno.

Corrientes, Agosto 10 de 1870.

Considerando:—1.º Que de informes recibidos últimamente de varios departamentos de campaña, consta que numerosos desertores de las milicias movilizadas se han presentado á los respectivos Jueces de Paz, manifestando que se habian separado de sus cuerpos para proveerse únicamente de recursos que necesitaban, y se hallaban dispuestos á volver al ejército, como lo han efectuado ya muchos de ellos; 2.º Que el pueblo correntino tiene acreditados suficientemente su entusiasmo y decision por la causa de la libertad que ha sostenido siempre y conquistado con su sangre; lo que bastaria á dar al Gobierno la certeza de que no ha de faltar ningun ciudadano en la hora del peligro, para defender las instituciones, los intereses y la paz, amenazados por la rebelion de la provincia vecina.

El Vice-Gobernador de la Provincia.

DECRETA

Art. 1º Las guardias nacionales que sin permiso ni conocimiento de sus respectivos gefes, se hubieren separado del ejército de la provincia, se presentarán á las autoridades de sus departamentos ó á sus mismos gefes, en el término de un mes, desde la fecha de esta disposicion, con la garantía de que no serán castigados.

2º Los que, contraviniendo á lo dispuesto en el art. anterior, dejen de presentarse en el término fijado, serán tratados con todo el rigor que las leyes imponen á los desertores del Ejército.

3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

BAIBIENE.

Valentin Virasoro.

—El Gobernador Baibiene hizo un nuevo llamamiento á los Guardias Nacionales, dirigiéndoles la siguiente proclama:

Compatriotas.—Os dirijo un nuevo llamamiento en nombre de la patria, anunciándoos que en breves dias estaré en el campamento para desafiar con vosotros como buenos y leales argentinos, la Constitucion de la República y la libertad de la provincia.

Correntinos.—Os debo la verdad en estos momentos solemnes y os la digo:—la libertad que habeis conquistado con vuestra sangre, los frutos de vuestro trabajo, la vida y la honra de vuestras familias, están amenazados como en los dias inolvidables de la invasion paraguaya. Todo el que ame á su patria, todo el que tenga una madre, una hija, una esposa ó una hermana, comprenderá el deber en que se encuentra de defender la provincia contra las hordas indisciplinadas del rebelde de Entre Rios, que están talando ya el propio suelo de su nacimiento.

Soldados de la libertad.—Si esta campaña que se presenta fácil y muy breve, encerrase para nosotros mayores sacrificios y peligros, sería un motivo mas para emprenderla con entusiasmo. Cuando volvamos de ella será mas hermosa la gloria que alcancemos, mas grande la satisfaccion de nuestras almas, é inapreciables las dulzuras que en el hogar nos esperan, donde al recibir el abrazo de los seres queridos en cuya defensa habremos arrostrado la muerte, podremos decirles con seguridad y ufania: ya sois libres y podeis ser felices.

Compañeros de armas!—Marchemos adelante, que al fin de la jornada nos esperan la libertad y la victoria; no retroceda uno solo, porque atrás hallará únicamente la esclavitud y la vergüenza.

Os saluda vuestro gobernador y amigo.

Santiago Baibiene.

—En el Senado Nacional se trató en la sesion de ayer, del proyecto de los señores Oroño y Araoz y Granel, destinando cincuenta mil pesos anuales, para atender á la educacion de los jóvenes pobres que hubieran terminado sus estudios preparatorios.

El señor Zavalia, miembro informante, fundó el dictámen de la Comision rechazando el proyecto. Dijo que el Tesoro Nacional no podia emplearse sino en obras ú objetos de utilidad pública y que no podia destinarse en favor de uno y no de otro.

Oroño y Granel defendieron su proyecto, combatiéndolo Zavalia, Villafañe y Mitre que fué quien dió el golpe de muerte.

El proyecto fué rechazado por 13 votos contra 8.

—La cuestion general del ejército de Entre-Rios va decayendo. Mansilla, que fué el iniciador de la discusion, ha pronunciado segun parece su última palabra en la carta que hoy dirije á Luis V. Varela desistiendo de la discusion.

—La *República*, en sus continuos ataques al partido Mitre, dijo últimamente que si la intervencion fué llevada á Entre Rios, fué debido á la influencia del General Mitre.

Para probar esto hizo la relacion de la reunion habida en casa del Gobierno, reunion que fué pedida por el Presidente y á la que asistieron el Gobernador Castro, los cinco ministros de la Nacion, el Dr. Alsina, el General Mitre, el Dr. Acosta, Dr. Quintana, Dr. Tejedor, Dr. Keen, Dr. Perez y el Sr. Oroño.

Dijo que á escepcion de Mitre, los ministros y Perez, todos, estuvieron en contra de la intervencion y que si apesar de esta mayoria, al dia siguiente de tener lugar la reunion, triunfó la política de la Guerra, fué por la influencia de Mitre.

La *Nacion* contestaba hoy á la *República* probándole que nada hay de verdad en sus asertos, y segun ella misma, sostuvieron la intervencion, los cinco ministros, Perez y Mitre y aunque no lo dice *La República*, el Sr. Castro tambien; de los demas, cuatro de ellos son miembros del Congreso y el Congreso aprobó casi por unanimidad la conducta del P. E. en los asuntos de Entre-Rios. Resulta pues que no ha sido la influencia de Mitre la que hizo llevar la intervencion.

En las elecciones del domingo para integrar la Legislatura Provincial, obtuvieron mayores votos para

Senadores

Norberto de la Riestra
Luis Saenz Peña
Manuel A. Aguirre.
Felix Sanchez de Zelis

Diputados

Francisco de Elizalde
Juan Anchorena
Ceferino Araujo.

—Asegúrase que el Ministro de R. E. ha presentado su renuncia.

En este mes debe partir para Europa adonde segun se dice va á negociar un empréstito.—Con generalidad se corre que el Dr. Roque Perez será el reemplazante.

Sin mas por hoy.

Maximo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

Sesion del 17 de Agosto

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Abierta la sesion con los Sres. Viana, Solsona y Lamas, Boker, Mendez, Costa, Chucarro (D. Eduardo,) Marquez, Labrousse, Chucarro (D. Alejandro,) Herrera, Perez (D. Manuel), Ferreira, De-Maria, Guarch, Delgado, Solsona, Acosta, Bañias, Perez (D. Felipe,) Jimeno, Toribio, se aprobó el acta de la anterior y no habiendo asunto entrado de que darse cuenta, se entró en la órden del dia.

Puesto en discusion general el proyecto de ley de Presupuesto para el año venidero, en la parte relativa á Hacienda, con las modificaciones propuestas por la Comision, de acuerdo con el Ministerio, se votó y fué aprobado.

Se hizo mocion, que fué apoyada y votada afirmativamente, para considerar en particular el referido asunto.

Puesto en discusion particular y despues de algunas enmiendas propuestas, y de hacer uso de la palabra ya en pró ya en contra, los Sres. Herrera, Labrousse, Jimeno y Chucarro (D. Alejandro) se sancionaron los rubros siguientes:

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Un Ministro de Estado	$ 5,000 00	
Un oficial Mayor	3,000 00	
Un idem 1º.	1,500 00	
Un idem 2º.	1,100 00	
Un idem 3º.	750 00	
Un auxiliar	600 00	
Un portero	480 00	
Un sargento de órdenes	480 00	
Un ordenanza	360 00	
Gastos de oficina	480 00	
Idem suplementarios	6,000 00	
		$ 19,750 00

OTROS SERVICIOS.

Para Postas y Correos	$ 40,000 00	
Descuentos de letras y pago de intereses	150,000 00	
Cambio de oro	124,000 00	
		$ 333,750 00

CONTADURIA.

Un Contador General Interventor	$ 3,000 00	
Un idem Liquidador	2,500 00	
Un guarda Libros	2,400 00	
Un gefe de la Seccion Militar	2,400 00	
Un idem de la idem Civil	2,400 00	
Un idem de apuracion y censura de cuentas	2,100 00	
Un oficial sustituto del Guarda Libros	1,440 00	
Cuatro idem auxiliares de 1ª clase para los Gefes de Seccion y la mesa de liquidacion general á $ 960	3,840 00	
Dos idem de 2ª clase para el espediente en general á $ 720	1,440 00	
Dos idem de 3ª idem para idem idem á $ 480	960 00	
Un Portero	360 00	
Un ordenanza	180 00	
Gastos de oficina	360 00	
Compra de Libros	200 00	
		$ 23,880

TESORERIA GENERAL.

Un Tesorero General	$ 3,000 00	
Un Oficial 1.º	1,200 00	
Un Auxiliar 1.º	720 00	
Un idem 2.º	600 00	
Un portero	180 00	
Quebranto de caja	1,200 00	
Gastos de oficina	160 00	
		$ 7,360 00

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS Y PATENTES.

Un Administrador General	$ 2,200 00	
Un Contador Interventor	1,700 00	
Un auxiliar del administrador	1,000 00	
Un Tenedor de libros	960 00	
Un oficial del mostrador	960 00	
Un encargado de los sellos	800 00	
Un portero	360 00	
Impresiones y papel	3,000 00	
Comisiones y gastos de las administraciones en campaña	8,000 00	
Un guarda timbre	600 00	
Asignacion á cuatro sucursales	936 00	
Al sellador de Contaduria	240 00	
Alquiler de la oficina	1,200 00	
Gastos de la Administracion General	600 00	
Quebranto de caja	200 00	
		$ 22,516 00

COLECTURIA GENERAL.

Un Colector General	$ 3,000 00	
Un Tenedor de libros	2,000 00	
Un escribiente del Colector	1,200 00	
Un encargado de la Mesa Estadística	1,800 00	
Un auxiliar	920 00	
Dos idem 2.º á $ 600	1,200 00	
Un archivero encargado de las copias	800 00	
Un portero de varias oficinas	360 00	
Gastos de oficina	1,200 00	
		$ 12,480 00

CONTADURIA.

Un Contador 1.º	$ 2,640 00	
Un idem 2.º	2,400 00	
Un Liquidador de importacion	1,800 00	
Tres auxiliares á $ 1,200	3,600 00	
Un idem	960 00	
Un Liquidador de diversos ramos	1,200 00	
Un auxiliar 1.º	960 00	
Un idem 2.º	720 00	
Un oficial del reembarco	960 00	
Un archivero	800 00	
Un numerador 1.º	840 00	
		$ 16,880 00

TESORERIA.

Un Tesorero	$ 2,400 00	
Un sub-Tesorero	1,200 00	
Un auxiliar para los libros	1,200 00	
Un idem para repartir las cuentas	1,200 00	
Cuatro idem para la oficina á $ 720	2,880 00	
Un idem cobrador de diversos ramos	960 00	
Un portero	300 00	
Quebranto de caja	250 00	
		$ 10,390 00

ESCRIBANIA.

Un Escribano	$ 1,650 00	
Un auxiliar	960 00	
		$ 2,640 00

VISTURIA.

Un Inspector	$ 2,520 00	
Cinco Vistas á $ 2,400	12,000 00	
Un auxiliar	1,560 00	
Un encargado del despacho Capurro y Herrera	1,680 00	
Un Inspector adjunto en Herrera	1,200 00	
Un auxiliar del revisador en Capurro	600 00	
Un verificador de drogas	840 00	
Un auxiliar pesador en Capurro	960 00	
Cuatro pesadores á $ 1,200	4,800 00	
Un auxiliar	720 00	
Un auxiliar	600 00	
Un revisador	1,200 00	
Un auxiliar	600 00	
Un escribiente de los Vistas	1,200 00	
Un citador	360 00	
		$ 30,840 00

ALCAIDIA.

Un Alcaide 1.º	$ 2,400 00	
Dos idem adjuntos á $ 1,600 00	3,200 00	
Un archivero	1,200 00	
Un tenedor de libros	1,200 00	
Cuatro auxiliares á $ 960 00	3,840 00	
Un numerador	840 00	
Dos auxiliares de Alcaidía á $ 600 00	1,200 00	
Treinta mozos de confianza á $ 1,000 00	30,000 00	
Trece supernumerarios á $ 600 00	7,800 00	
Cinco porteros á $ 300 00	1,500 00	
Dos marcadores á $ 300 00	600 00	
Dos capataces á $ 480 00	960 00	
Quince peones á $ 240 00	3,600 00	
		$ 58,340 00

CONTABILIDAD CON LAS RECEPTORIAS

Un gefe de la mesa	$ 1,600 00	
Un auxiliar á $ 720 00	720 00	
Un auxiliar á $ 480 00	480 00	
		$ 2,800 00

INSPECCION DE LAS RECEPTORIAS DEL URUGUAY.

Un Inspector	$ 2,400 00	
Un auxiliar	960 00	
Dos idem á $ 600 00	1,200 00	
		$ 4,560 00

GASTOS EVENTUALES

Reparacion en los edificios muelles, pescantes, mudanzas de depósito etc.	$ 25,000 00	
Alquileres de almacenes para depósitos	120,000 00	
		$ 145,000 00

INSPECCION DEL RESGUARDO

Dos Inspectores á $ 2,400 00	4,800 00	
Un oficial de Bahia	1,800 00	
Un encargado del muelle de esportacion	960 00	
Un guarda libros	1,200 00	
Un auxiliar 1.º	960 00	
Un idem 2.º	720 00	
Un encargado de la esportacion de frutos del país y descarga de cabotage	960 00	
Un idem del reembarco y esportacion	600 00	
Un archivero	480 00	
Dos escribientes de mesa á $ 480 00	960 00	
		$ 13,440 00

OFICINA DEL DESPACHO

Un oficial encargado del despacho	$ 1,440 00	
Un auxiliar	600 00	
Un encargado del asiento de papeletas y distribucion de las mismas	720 00	
Dos escribientes de mesa á $ 540 00	1,080 00	
Dos idem idem á $ 480 00	960 00	
Un cuartelero	600 00	
Un encargado de la confrontacion y archivo de las papeletas de á bordo	420 00	
		$ 5,820 00

SERVICIO GENERAL

Ocho guardas 1.º á $ 960 00	$ 7,680 00	
Veinte y tres idem 2.º á $ 800 00	18,400 00	
Cuarenta y siete idem 3.º á $ 600 00	28,200 00	
Veinte guardas eventuales á $ 480,00	9,600 00	
Treinta ronda-costas á caballo á $ 600 00	18,000 00	
Tres Guardas visitadores á $ 1,000 00	3,000 00	
Dos peones para la esportacion á $ 240	480 00	
Un encargado de muelles y pescantes	240 00	
		$ 85,600 00

TRIPULACION Y DOTACION DE FALUAS

Un patron de Falúa	540 00	
Tres idem de botes á $ 480 00	1,440 00	
Veinte y siete marineros á $ 360 00	9,720 00	
Manutencion de veinte caballos á $ 120 00	2,400 00	
Idem para los de los Guardas visitadores	720 00	
Gastos de oficina é impresos	1,000 00	
		$ 15,820 00

RECEPTORIAS Y SUB-RECEPTORIAS.

Un Receptor	$ 1,800 00	
Un contador liquidador	1,200 00	
Un vista	1,200 00	
Un auxiliar para el despacho	580 00	
Un idem idem la contabilidad	580 00	
Un idem idem la estadística	580 00	
Un idem idem la oficina y cobranza	580 00	
Un encargado de la balanza	560 00	
Un alcaide	1,100 00	
Dos mozos de confianza á $ 480,00	960 00	
Un guarda almacen	480 00	
Un portero y marcador	240 00	
Un guarda 1.º	800 00	
Un idem auxiliar	720 00	
Siete guardas segundos á $ 600,00	4,200 00	
Tres peones de confianza á $ 200,00	600 00	
Un patron de falúa	560 00	
Tres marineros á $ 200,00	600 00	
Un encargado de la vigilancia de Aduana	480 00	
Alquileres	2,500 00	
Gastos de oficina	480 00	
Idem eventuales	1,000 00	
		$ 21,720 00

CONSTITUCION.

Un sub-Receptor	$ 600 00	
Un guarda	360 00	
Dos peones de confianza á $ 250,00	500 00	
Alquileres	100 00	
Gastos	48 00	
		$ 1,608 00

SANTA ROSA.

Un sub-Receptor	$ 600 00	
Cuatro guardas á $ 360,00	1,440 00	
Tres peones de confianza á $ 250,00	750 00	
Alquileres	160 00	
Gastos	40 00	
		$ 2,990 00

SAN EUGENIO.

Un sub-receptor	600 00	
Un guarda en la cuchilla negra	400 00	
Cuatro idem á caballo á $ 360 00	1,440 00	
Seis peones de confianza á $ 250 00	1,500 00	
Alquileres	100 00	
Gastos	48 00	
		$ 4,088 00

PAYSANDU.

Un Receptor	$ 1,800 00	
Un Vista liquidador	1,200 00	
Un auxiliar	680 00	
Un guarda almacen	600 00	
Un idem revisador	600 00	
Un idem 1.º	800 00	
Once idem segundos á $ 600,00	6,600 00	
Tres ronda costas á caballo á $ 480,00	1,440 00	
Siete peones de confianza á $ 250	1,750 00	
Un portero marcador	240 00	
Dos peones para el depósito á $ 200,00	400 00	
Tres marineros de falúa á $ 200,00	600 00	
Un patron de la ballenera	600 00	
Tres marineros de idem á $ 192,00	576 00	
Gastos de oficina	400 00	
Idem eventuales para el puerto	1,000 00	
		$ 19,296 00

INDEPENDENCIA.

Un sub-Receptor	$ 960 00	
Cinco guarda costas á $ 600,00	3,000 00	
Dos peones de confianza á $ 250	500 00	
Dos marineros á $ 250,00	500 00	
Gastos de oficina	60 00	
		$ 5,020 00

MERCEDES.

Un Receptor	$ 1,200 00	
Un auxiliar	600 00	
Cuatro guardas á $ 600 00	2,400 00	
Dos peones de confianza á $ 250 00	500 00	
Alquileres	370 00	
Gastos de oficina	84 00	
		$ 5,154 00

DOLORES.

Un Sub-Receptor	$ 720 00	
Un guarda	600 00	
Dos peones de confianza á $ 250	500 00	
Alquileres	120 00	
Gastos de oficina	60 00	
		$ 2,000 00

COLONIA.

Un Receptor	$ 1,200 00	
Seis Guardas á $ 600	3,600 00	
Un patron de falúa	200 00	
Tres marineros á $ 140	420 00	
Gastos de oficina	72 00	
		$ 5,492 00

FOLLETIN

92

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
por
PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

EL SUBTERRANEO.

El agujero se iluminó de repente y los espejos empezaron á funcionar.

El Ivan, cuya frente estaba bañada de sudor, pudo ver á Magdalena sentada sobre un banco de verdura cerca de M. de Morlux, que la tenia cogida una mano, fijando en ella su ansiosa mirada.

—El amante, continuó Vasilika, pudo ver la mujer que le amaba y que le lloraba como muerto, porque ella no sabia lo que fué de él hasta su última hora.

—¡Horror! murmuró Ivan.

—Mi querido primo, repuso Vasilika, siempre implacable y sarcástica; una mujer como yo no se venga á medias.

El hotel ha pasado á otro propietario.

Pertenece ahora á M. de Morlux.

Es la habitacion de Magdalena.

La vereis todos los dias [illegible] ña, mientras vivais.

Rió de una manera diabólica y añadió:

—Pero tranquilizaos; yo soy menos cruel que el marido engañado. Yo no prolongaré vuestro suplicio; moriréis de hambre..... Adios.....

Y Vasilika dió un paso hácia la escalera.

Ivan oyó que decia á Beruto:

—Cualquiera cantidad que ese hombre te ofrezca por un pedazo de pan, ten cuidado, pues en ello te va la vida. Por lo demas, yo volveré todos los dias..... y me aseguraré que me obedeces fielmente.

—La señora condesa puede contar conmigo, dijo Beruto.

Y ambos se fueron.

Ivan quedó acometido de una especie de fiebre delirante.

Magdalena quedaba perdida para él.

E Ivan iba á morir.

Tuvo un acceso de rabia, despues una profunda postracion y se dejó caer sobre el húmedo suelo.

Un francés espera hasta el último minuto.

Un ruso no espera.

Conocia Ivan que Vasilika era inexorable.

Habia visto sus lábios mojados con esa espuma verdosa que revela en los pueblos del Norte lo que denominan la cólera blanca.

Ivan estaba preso.

Lo estaria hasta la muerte, y hasta la muerte podria ver á Magdalena.

Magdalena, que ya no le amaba, Magdalena, que le habia hecho traicion.

Magdalena, á quien él habia escrito que la despreciaba.

Magdalena á quien él amaba aun.

Trascurrió una hora.

Ivan se tiró de cabeza contra la pared, buscando rompérsela.

Pero desde la primera tentativa ocurrió un fenómeno.

El farol que iluminaba la cueva se apagó.

Nadie se mata en la oscuridad.

Un nuevo terror se apoderó de Ivan, que quedó inmóvil y temblando.

El agujero se habia ennegrecido; los espejos no se veian.

Vasilika queria sin duda ahorrarle todos los refinamientos del suplicio.

Pero derepente se oyó un ruido sobre la cabeza del preso.

Levantó los ojos.

La bóveda se habia entreabierto en el mismo sitio que estaba suspendido el farol.

Al mismo tiempo brillaba allí una luz.

Esta luz alumbraba aquella especie de canasto en que él habia descendido y que subió tan luego como llegara al suelo.

Dos hombres estaban dentro, de pié.

Uno de ellos llevaba una lámpara en la mano.

[illegible] que Ivan estupefacto habia visto.

La banasta descendió lentamente hasta el suelo.

Los dos hombres saltaron á tierra.

Ivan no conocia á ninguno de ellos.

—Vengo á salvaros, dijo el que traia la lámpara.

—¡Quién sois pues? exclamó Ivan con un acento imposible de expresar.

—Un hombre á quien no conoceis y cuyo nombre quizás no hayais nunca oido.

Me llamo Rocambole.

XIV

En efecto, nunca habia oido Ivan pronunciar aquel nombre.

Rocambole le dijo:

—Yo soy el amigo de la mujer que amais.

—¡Magdalena! exclamó Ivan.

—Sí.

Ivan movió la cabeza.

—Ya no amo á Magdalena, dijo; ó al menos....

—Es ella la que ya no os ama. ¿No es así?

Ivan se llevó las manos á la frente con desesperado ademan.

—Venís á salvarme, dijo. ¿Y para qué? Me es imposible vivir sin Magdalena.

Se dibujó una sonrisa en los lábios de Rocambole.

—Señor, procurad calmaros y oidme atentamente.

Rocambole empleaba con Ivan aquel acento simpático y cariñoso y aquella fascinadora mirada que constituian una mitad de su singular poder.

—¿Que podeis decir para consolarme? preguntó angustioso el jóven ruso.

—M. de Morlux os ha hecho pasar por loco. ¿No es eso?

—Sí.

—Os confió á un fingido notario que era médico alienista.

—Así es.

—Y el notario os condujo en su carruaje á través de los Campos Eliseos.

—Es perfectamente cierto.

—¡Y bien! durante el trayecto, ¿no encontrasteis una mujer que se asemejaba tan maravillosamente á Magdalena que corristeis hácia ella?

Ivan dió un grito. Un velo se descorrió ante su espíritu.

—¡Oh! exclamó sofocado.

—Esta mujer, añadió Rocambole, es aquella...

—¡Dios mio! ¡Qué me decis!

Por toda respuesta Rocambole aproximó el banco al agujero de la pared.

Luego gritó:

—Hola, Beruto, ¡la cortina!

El agujero se iluminó y Magdalena reapareció en el espejo.

—¡Examinadla bien..... atentamente..... friamente aun!..... Veamos; ¿no encontrais entre la verdadera y la falsa Magdalena alguna diferencia?

—Unicamente hay la voz... [illegible] y esa voz no puedo oirla.

—La oireis al momento.

—¡Ah!

—Por de pronto, dijo Rocambole, es necesario salir de aqui, y sin tardanza.

—¿Pero á donde vais á conducirme?

—Cerca de la verdadera Magdalena.

Esta vez juntó Ivan sus manos y dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas.

—¡Oh! dijo, sois para mí un Dios!

—¡Ay de mí! no, replicó Rocambole, pero sirvo bien á las personas á quien amo.

—¿Cómo podeis amarme? preguntó candorosamente Ivan Potenieff. Nunca os he visto.

—Ni yo á vos.

—¿Conoceis á Magdalena?

Desde hace ocho dias. Pero soy amigo de un hombre de quien ella ha debido hablaros.

—¡Milon! esclamó Ivan.

—Soy yo, dijo el hombre que habia descendido en la banasta con Rocambole.

Ivan miró entonces al anciano coloso.

Este le cogió vivamente las manos.

—Vos la hareis feliz ¿no es así? dijo con voz conmovida.

—¡La amo tanto! respondió Ivan.

—¡Vamos! mi viejo Milon, dijo Rocambole, fuera el traje.

Como Rocambole, vestia Milon una blusa de albañil.

—¿Qué haceis? preguntó Ivan.

—Va á cambiar con vos de vestido.

—¿Para qué?

—Porque es necesario quedarse aquí provisionalmente en vuestro lugar.

—¿En mi lugar?

—Sin duda.

Comprendeis bien que Vasilika no es capaz de privarse del espectáculo de vuestra agonia.

—Pero yo no quiero semejante sacrificio.

Rocambole se sonrió.

—¡Oh! estad tranquilo, dijo.

Milon sabe maravillosamente su papel; es de vuestra talla, se mantendrá encorvado con la cara vuelta hácia la pared y dando á entender que lucha contra las torturas del hambre.

Pero tranquilizaos, que le traerán de comer.

—¿Quién pues?

—Beruto.

—¡Ese miserable!

—Sí, el servidor fiel de Vasilika hasta la hora en que se ha encontrado conmigo.

Y Rocambole añadió con orgullo:

—No se me hace á mí traicion, porque se sabe lo que puedo.

—Eso no impide, dijo el buen Milon, que Noel haya tenido mucho miedo cuando hacia la báscula.

—Pero yo no tengo miedo. ¡Vamos pues! apresurémonos!

Aquello fué obra de muy pocos minutos.

Ivan cambió de traje con Milon, y este se tendió en un rincon de la cueva.

—Tú no te volverás al menos, le dijo Rocambole.

—Nunca.

—Y lanzarás gemidos y gritos inarticulados, cuando el ruido de los pasos por el corredor te advierta la llegada de Vasilika.

—Sí, maestro.

—Pero, observó Ivan, pudiera suceder que Vasilika entrase en la cueva.

—Entonces, tanto peor para ella.

Ivan miró á Rocambole.

—Escuchad, dijo este. He hecho el juramento de no derramar sangre sino en el último estremo. Tanto mejor para la condesa si se engaña durante los cinco ó seis dias que me son necesarios para poneros á Magdalena y á vos al abrigo de su odio.

Tanto peor, si ella reconoce á Milon.

—¿Que quereis decir?

—Beruto tiene órden de darla de puñaladas.

Ivan se estremeció.

—A menos que yo no la estrangule, dijo Milon.

—¡Vamonos! añadió Rocambole.

E hizo entrar á Ivan en la banasta y tendió la mano á Milon.

—Adios, viejo mio. Te librarán dentro de seis dias.

—¿El dia del matrimonio?

—Sí.

Ivan se estremecia de esperanza.

Rocambole dió tres palmadas y la banasta se remontó.

. . . .

Dos segundos despues, Rocambole é Ivan se encontraban en una sala baja, de donde se distinguia el jardin.

Las ventanas estaban abiertas, pero cerradas las persianas.

—No hagais ruido, dijo Rocambole.

Y le hizo aproximar á una de las persianas.

En el jardin se oia la voz de M. de Morlux, sentado aun sobre un banco de verdura, al lado de aquella que él tomaba por Magdalena.

—¡Oh! exclamó Ivan, no es su voz.

—No, dijo Rocambole. Es la de Clorinda, la jóven libertina. Venid.

Echó una capa sobre las espaldas del jóven ruso, le sacó lejos de la sala baja, le hizo atravesar el patio, abrió la puerta de la calle, y ambos se alejaron rápidamente.

En la esquina de la calle Vaugirard y de la de Cassette, esperaba un fiacre con las cortinillas echadas.

—No os desmayeis de felicidad, dijo Rocambole.

Y abrió la puerta del carruaje.

Dos brazos enlazaron á Ivan, una boca rosada se apoyó sobre su frente y una encantadora voz murmuró:

—¡Eh! Al fin te vuelvo á ver!...

Ivan encontró la verdadera Magdalena; y subiendo Rocambole al lado del cochero le dijo:

—Calle Pepiniere, casa de la condesa de Artoff.

XV.

M. de Morlux habia pues conducido á la fingida Magdalena al hotel de la calle Cassette.

¿Bajo que pretesto?

Este hotel, decia el vizconde, debia regalárselo el dia que se casara con Ivan.

Como sabia de antemano lo que habia de suceder, Clorinda desempeñaba su cargo á las mil maravillas.

Habia abrazado con entusiasmo á M. de Morlux, llamándole «su querido tio,» y se habia mostrado impaciente por ver llegar á la condesa Vasilika.

Esta, como se recuerda, habia ofrecido noticias de Ivan.

Pero trascurrió gran parte del dia, y la condesa no vino.

Hácia la tarde, M. de Morlux, que seguia esperando en la calle Cassette, recibió una esquela que le trajo Beruto.

La condesa escribia.

«Mi querido vizconde:

«No me vereis hoy. Nada de bueno tengo que anunciar á vuestra querida Magdalena. No obstante, espero aun atraer á Ivan á mejores sentimientos. Vuestra amiga,

«Vasilika.»

M. de Morlux tuvo un estremecimiento de alegria. Vasilika realizaba sus promesas.

La fingida Magdalena dijo vivamente:

—¿Qué es eso, querido tio?

—Nada, contestó M. de Morlux, afectando cierto embarazo.

—¡Os poneis pálido!....

Y haciendo un gesto que expresaba la obstinacion, arrancó la carta á M. de Morlux, que se defendió muy débilmente.

Luego la leyó y palideció á su vez.

—¡Ah! exclamó con voz ahogada; tenia este presentimiento.

—Yo no comprendo nada de esta carta, dijo M. de Morlux.

—Y yo lo comprendo todo.

—¿Qué quereis decir?

La fingida Magdalena se levantó

—Querido tio, dijo, volvamonos hotel y dejemos esta maldita casa.

—Pero, hija mia....

—¡Vámonos!... os digo.

Habia encontrado un acento imperioso que dominaba á M. de Morlux.

Beruto fué á buscar el carruaje del vizconde, que esperaba en la plaza de Saint-Sulpice.

La supuesta Magdalena subió en él, y hasta la calle de la Pepiniere no pronunció ni una sola palabra.

Allí únicamente cuando hubo subido á su cuarto dijo á M. de Morlux.

—Vos querido tio, no comprendeis nada, y yo lo comprendo todo.

—Esplícate.

—La condesa sigue amando á Ivan.

—¡Oh! no lo creo.

—Ella me habrá calumniado. Ya vereis.

Y la falsa Magdalena se dió á llorar, suplicando á M. de Morlux que la dejara sola.

Este no insistió.

En la ceguedad de su pasion, todo parecia to rnars en su beneficio.

—¡Cuan hábil es esta cara condesa! dijo.

Su ayuda de cámara entró con una carta.

—Señor, le dijo; mientras estabais ausente, ha venido un hombre trayendo una carta para la señorita. Me ha dado veinte francos, recomendándome con instancia que la entregase á la señorita cuando estuviera sola.

Yo he creido que no debia hacerlo.

M. de Morlux se apoderó de la carta, y la abrió sin vacilar.

La carta no estaba firmada, y solo contenia dos líneas:

«Si quereis volver á ver á Ivan que no ha cesado de amaros, huid cuanto antes de la casa en que estais.»

—¡Ah! ah! murmuró el vizconde; ese es Rocambole que hace de las suyas.

Vasilika tiene razon; es menester paralizarle.

. . . .

Magdalena, ó bien mejor dicho, la que tan bien desempeñaba su papel, no quiso salir de su cuarto, y en toda la noche no vió á M. de Morlux.

En la mañana siguiente, este último recibió una esquela de la condesa.

Vasilika le anunciaba que la carta escrita por Ivan, habia quedado en el correo.

Invitaba la rusa á M. de Morlux á preparar el golpe teatral que seguiria al recibo de esta carta, y le anunciaba su visita para aquella tarde.

La fingida Magdalena continuaba encerrada en su habitacion sin haber querido recibir á su tio.

M. de Morlux esperaba impaciente la carta.

Por fin á eso de las diez llegó el cartero.

M. de Morlux se hallaba en el patio; levantó la cabeza y vió á Magdalena en la ventana.

—Para la señorita Magdalena Miller, dijo el cartero.

M. de Morlux oyó á la supuesta Magdalena lanzar una exclamacion de alegria.

Algunos minutos despues llegaba la jóven al patio y se apoderaba vivamente de la carta.

—¡Es de Ivan! exclamaba; reconozco su letra.

—¡Como le ama! murmuró palideciendo M. de Morlux.

Abrió ella la misiva, la recorrió con avidez, lanzó otro grito, pero en estremo angustioso, y exclamó con ahogada voz:

—¡Oh! me costará la vida.

Despues la carta se escapó de sus manos, mientras que M. de Morlux la sostenia en sus brazos.

Clorinda procedia como perfecta actriz.

Supo espresar alternativamente los mas violentos gritos de dolor, y luego la mirada sombría y de desolacion de aquellos que han perdido toda la esperanza.

Tuvo alternativas de crisis nerviosas, con terribles y espantosas protestas.

Habló de matarse, y M. de Morlux—que parecia readquirir un corazon de veinte años bajo la nieve de sus cabellos,—se estremecia de una manera notable, á la vez que su amor se acrecia á pasos de gigante.

El estado de la buena Magdalena le pareció tan alarmante que envió á buscar un médico.

Clorinda, á quien habian metido en la cama, pronunciaba á cada minuto el nombre de Ivan.

Luego hablaba de Vasilika.

Y á veces tomaba la mano de M. de Morlux, le miraba con fijeza y le decia:

—¡Querido tio! esta mujer es la que lo ha hecho todo.

Cuando Clorinda renovaba esta acusacion por la vigésima vez, apareció Vasilika al lado de su cama.

La fingida Magdalena lanzó á la condesa Vasilika Warenoff una mirada terrible.

INTERIOR

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires, Agosto 18 de 1870
á las 3 de la tarde.

Bastarrica atacó á la ciudad de Mercedes con 200 infantes, y cien hombres de caballeria. Fué rechazado.
Se asegura que hoy nuevamente emprenderia el ataque.
Medina se encuentra aun en Entre-Rios.
El Dr. Tejedor reemplazará á Varela en el Ministerio.
Sobre fondos públicos y cambio, no han habido operaciones.

SANCHO A «EL FERRO-CARRIL».

Buenos Aires, Agosto 18, á las 3-40 m. de la tarde.

El Dr. Tejedor fué nombrado Ministro de Relaciones Esteriores en reemplazo de Varela.
Bastarrica atacó ayer á Mercedes con 300 hombres siendo rechazado.
Hoy atacará nuevamente.
Medina permanece en Entre-Rios.

ÚLTIMA HORA

La cuestion se hace de vida ó muerte—La restauracion del partido blanco seria sangrienta y ominosa—La defensa comun debe inspirar sentimientos de concordia y presentarnos unidos en un abrazo fraternal.

Con este propósito se invita á todos los miembros del partido colorado á una reunion popular que tendrá lugar hoy á las 7 de la noche en el Antiguo Café Ibérico, con el objeto de robustecer el espíritu público para la defensa contra la rebelion encabezada por Medina y Aparicio.

VARIOS CIUDADANOS.

SOLICITADAS

Montevideo, 17 de Agosto de 1870.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Sírvase vd. dar cabida en su diario á la siguiente publicacion, cosa que quedaré agradecido.

S. S. S.
Granatich Vincenzo.

Habiendo sido asesinado abordo del bergantin americano *Hellen O. Phinney*, el marinero Juan B. Comarich, de nacion austriaca, hago la siguiente publicacion para averiguar el hecho.

El dia 9 del corriente estaba rayando la arboladura del buque el finado Comarich y el piloto le llamó que bajára de la arboladura y habiendo bajado despues de tres llamadas, el piloto lo atropelló con una cavilla, golpeán-[illegible]

GACETILLA

ADUANA

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

LUISA MILLER

MARIA DE ROHAN

TEATRO SAN FELIPE

FÉLIX HERNANDEZ

ALCÁZAR LÍRICO

LE 66

LA CÉLEBRE ARTISTA

Carlota Patti

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

REMATES

TELÉGRAFO MARITIMO

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17



Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 129, ESQUINA RINCON

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

145—CALLE SARANDI—145

BARRACA DE SOLIS

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-día de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Duguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Plaza Matriz, calle Sarandí, 145.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

CALLE 18 DE JULIO, 120

MOSTRADOR

para Banco ó Escritorio de Cambio con rejilla de bronce; se venderá barato: calle 25 Agosto 128.

GRAN BARATILLO DE CALZADO Y ZUECOS

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA DOS VINHOS DO ALTO DOURO DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

EN CASA DE ADOLFO RABE

GRAN BARATILLO DE COMESTIBLES

D. Lorenzo Otero tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de abrir un hermoso almacen de comestibles en la calle de Ituzaingó núm. 48

Agosto 11 de 1870.

SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Richardt, se ha abierto el 4 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que vengan á servirse en ella, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo.

115—CALLE RINCON—117

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA GRANDE MARQUE

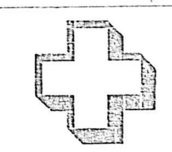
EMBOTELLADO EN COÑAC

6 AÑOS DE BOTELLA

Zimmermann Fair y C.ª

MUDANZA

La casa introductora de Victor Jacod se ha trasladado de la calle de los Treinta y Tres N. 136 á la calle 25 de Mayo N. 277 y 279: entrada del escritorio por el patio del núm. 277.



SOCIÉTÉ SUISSE DE SECOURS MUTUELS

SOCIETÁ SVIZZERA DI MUTUO SOCCORSO

Arsène Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

BARATURA Y ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

ALMACEN DE SAN PEDRO

ESQUINA CAMARAS Y PIEDRAS

Montevideo, Agosto 10 de 1870.

Boletos N. 74, 159 y 202

ESCRITORIO DE PRESTAMOS

Cerrito 145 frente al Banco Mauá y Ca.

Montevideo, Agosto 11 de 1870.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

JIRO SOBRE PARIS

A Bousquet giro sobre Paris en cantidades al gusto del tomador.

173—CERRITO—173

Lecciones á domicilio Y EN COLEGIO

Dibujos de todas clases, á saber: dibujo á lo natural, de adornos lineal y de arquitectura.

Francés, Escritura, Lectura, gramática, etc.

Lengua latina.

Historia, Aritmética, Algebra, Geometria.

Para mas pormenores dirigirse al núm. 18 calle de Soriano.

A LOS LECHEROS

Se toman lecheras en pastoreo en el ombú de Albano, al cuidado de Yanúa.

Para tratar, ocurrirá á la calle del Cerrito, núm. 287, á todas horas del dia.

REVISTA ARGENTINA

DIRIJIDA POR PEDRO GOYENA

1.º de Agosto de 1870—Buenos Aires

Gran depósito de dulces

Especialidades

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

Canarios hamburgueses

Fábrica de fuegos artificiales de JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

MONTE-PIO

CALLE 25 MAYO, 147

Se da dinero con garantía de alhajas y mercaderías á un interés módico.

A LAS SEÑORAS

Una costurera recien llegada de Paris, participa á las señoras de Montevideo que se encarga de hacer vestidos, capas, tapados, trajes de baile y toda clase de artículo correspondiente á la moda. Trajes para niños y niñas.

Las personas que quieran favorecerla, podrán dirigirse á la sombrerería del Progreso, calle 25 de Mayo, núm. 253

TITULOS DE MAUÁ

VENTAJOSO NEGOCIO

SE VENDE UNA CASA

EN LA VILLA DE S. ISIDRO

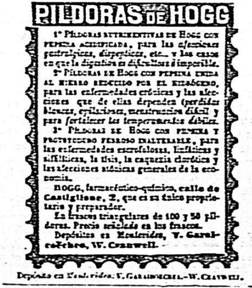
En la Villa de San Isidro (las Piedras,) se vende un solar compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con una casa compuesta de tres piezas de material, zaguan y cocina, cercado el fondo con pared y de paredes de material y el resto en madera.

La casa está situada frente á la casa del señor Dr. Requena y á la del señor administrador del ferro-carril Central del Uruguay.

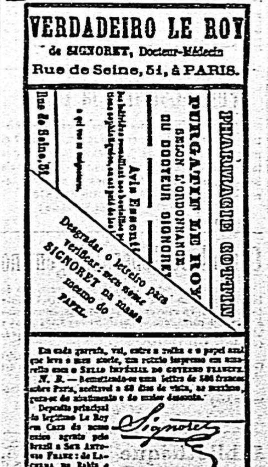
Por mas pormenores, ocurran al escritorio del Rematador calle 25 de Agosto núm. 117.

A LOS HORNEROS

LADRILLOS, LADRILLOS



Depósito en Montevideo: V. Garaicoechea—W. Cranwell.



Depósito, Botica de Cranwell.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS

NEVROSINA LECHELLE

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p$ anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p$ anual.

Tren-Way al Paso del Molino

Se previene al público que esta empresa no admitirá en pago de sus pasajes mas cantidad en cobre de la que determina la ley vigente sobre dicha moneda.

Por órden del Directorio.

A. Sienra, Gerente.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 145 y 147

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

J. Sentubery.

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Calle Cámaras 63.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Los Sres. Accionistas de esta Empresa que hubieren satisfecho el pago total de las acciones, pueden pasar á recibirlas, devolviendo al efecto los recibos provisorios.

Montevideo, Agosto 9 de 1870.

La Administracion.

NUEVAS DILIGENCIAS DE CANELONES Y SANTA LUCIA

DE AGUSTIN RODRIGUEZ

Pasajes á precios módicos

Hotel Malakoff

Esquina de la plaza Independencia y calle 18 de Julio, núm. 1

AL COMERCIO

MUDANZA

La Fábrica de escobas de Juan Sto. Lamy de la Figurita se ha trasladado á la calle del Uruguay 305 entre Yí y Yaguaron. Recibe encargos como antes por menor y mayor para la ciudad y campaña á precios reducidos.

EMPRESA PROPIETARIA DE LA PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

La Comision especial liquidadora de dicha Empresa, llama á propuestas para la compra venta del terreno y edificio de la propiedad de la Sociedad Plaza de Toros, en la villa de la Union, que consta del edificio circular construido en el terreno de la misma forma, que mide un área de 6,082 metros cuadrados con un frente de 246.46 metros á la calle que la circula.

El plano de la propiedad y calle ha sido aprobado por el Superior Gobierno, en el plano general de amanzanamiento de la villa de la Union.

Las propuestas deberán ser redactadas precisamente del modo siguiente:

1.º Ofrezco la cantidad de .... moneda nacional por el edificio y área de la plaza de toros espresado en el aviso, pagando la mitad al contado ante el actuario al firmarse las escrituras, y la otra mitad á seis y doce meses de dicha fecha, por iguales partes, bajo hipoteca de la misma propiedad.

2.º Me obligo á respetar el contrato de arrendamiento celebrado por la Comision de la Empresa propietaria y los Sres. Enamorado y Burmeister arrendatarios, que vence el 8 de Agosto del año próximo 1871.

La Comision no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté redactada en los términos arriba espresados.

Los licitadores que quieran tomar el debido conocimiento de las escrituras, planos, contratos y demas antecedentes, se servirán ocurrir al estudio del Sr. Dr. D. Manuel N. de Tapia, Presidente de la Comision, calle del Rincon, núm. 181, en donde se recibirán las propuestas cerradas el 10 del próximo Setiembre, compareciendo en el mismo dia á las 7 de la noche para ser estas abiertas en su presencia.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si no lo considerase conveniente.

Para la mejor garantía del proponente en el caso de que la Comision clasifique la mas conveniente la someterá á la consideracion de la Sociedad en Asamblea General extraordinaria convocada con este objeto.

Montevideo, 13 Agosto de 1870.

La Comision.

Para estancia ó chacra

Judicial

Embargo

Se alquila un cuarto

Agencia Modelo

Nuevo Paris

Onzas cortas

Mudanza

Debiendo procederse

Hay para alquilar

Pianos de Pleyel

Martin Acosta

Aviso judicial

Judicial

Judicial

Al comercio

Cobre

Libras

Se vende

Se arrienda

Manoel Malleiros

D. Dalmiro Costa

Lenguas saladas

Edicto

Sobre Galicia

Cochero

Loro

Tenedor de libros

Al comercio

Judicial

No llegará

Al público

Quintero

Cocinero

Ama de leche

Se necesita

Libretas y letras

Al comercio

Edicto judicial

Desde 500 pesos

Sirvienta

Al público

Cocinero

Judicial

Al comercio

Sirvienta

Cochero

Ojo al aviso!

Judicial

Cartera perdida

EXTRAORDINARIA REBAJA

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER

PIEZAS USADAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas

Rincon, 108

MAS DE 300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

Enrique Stampert.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
TREN-WAY	TREN	TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 " "	10.40 "	11.25 "
2 " tarde	2.40 " tarde	3.25 " tarde
4 " "	4.40 "	5.25 "

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 " "	10.40 "	11.25 "
12 " "	12.40 "	1.25 "
2 " tarde	2.40 " tarde	3.25 " tarde
4 " "	4.40 "	5.25 "

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, viceversa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

La Administracion.

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD (CAVE DOLUM)

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

PERFUMERIA Á LA VERDAD

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

BOIS CUBEBE LECHELLE TANNATE FER

LA PROBIDAD

Compañía General Argentina de Seguros

(A PRIMA FIJA)

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

CAPITAL REAL: UN MILLON DE PESOS FUERTES

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO

Agente General: D. Cárlos Guillermo Diehl. — Sub-Agente: D. Juan I. Blanco.

CONSEJO CONSULTIVO EN MONTEVIDEO

Sr. D. Aurelio Berro.
" Emilio Fernandez.
" José de Buschenthal.
" Federico Hamilton.
" Miguel Cazar.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la Agencia General de la Compañía, 25 calle Zavala, Escritorio núm. 6.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS EN 1850 POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, etc.

ACEPTADAS EN 1866 POR EL FORMULARIO FRANCÉS, EL CODEX, etc.

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL, y en todas las farmacias.